

O

EL ARTE DE CELEBRAR

LOS SACRAMENTOS DE CURACIÓN COMO FUENTE DE ESPERANZA

PARA TI ES MI MÚSICA

EL CANTO DE LA PROFESIÓN DE FE

EL ARTE DE ORAR

LA CONTEMPLACIÓN, CAMINO DE PURIFICACIÓN

LITURGIA Y PIEDAD

EL DON DE LA MISERICORDIA DIVINA DURANTE EL AÑO JUBILAR

AL SERVICIO DE LA ASAMBLEA

CAMINAR JUNTOS SOSTIENE Y AFIRMA LA ESPERANZA

CUMBRE Y FUENTE

EL USO DEL "TÚ" EN LA EUCARISTÍA

AUTOR INVITADO

¿Y SI NOS QUEDAMOS SIN TEMPLO...?



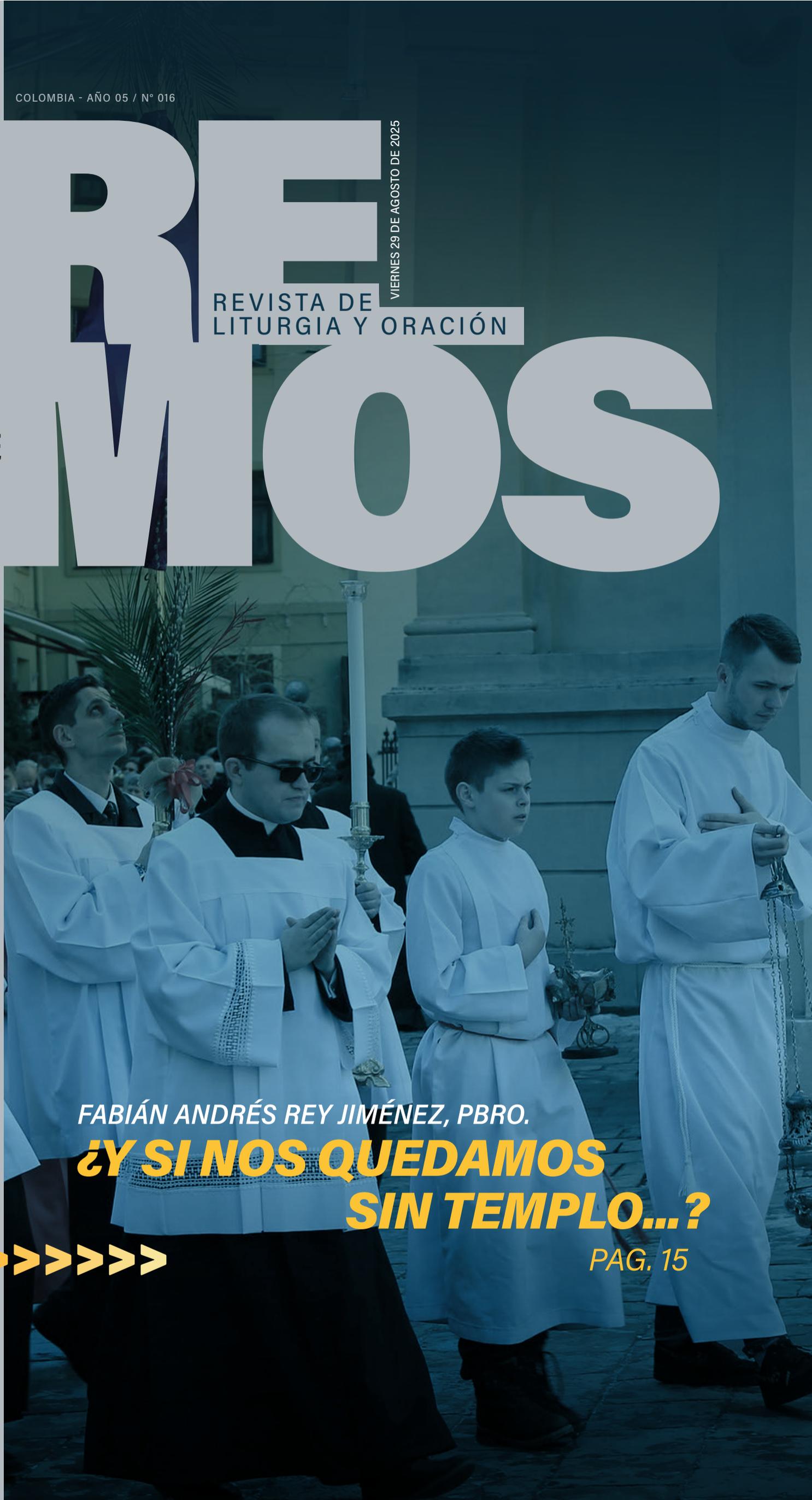
FABIÁN ANDRÉS REY JIMÉNEZ, PBRO.

¿Y SI NOS QUEDAMOS SIN TEMPLO...?

PAG. 15



Coordinación arquidiocesana de vida litúrgica y oración



CONTENIDO

PÁG. EL ARTE DE

3

CELEBRAR

LOS SACRAMENTOS DE CURACIÓN COMO FUENTE DE ESPERANZA

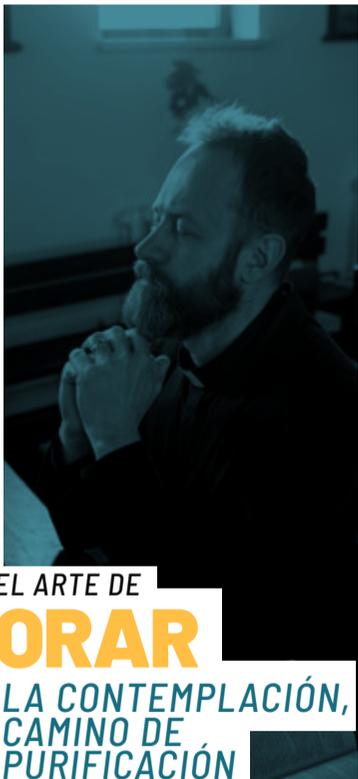


PÁG. PARA TI ES MI

5

MÚSICA

EL CANTO DE LA PROFESIÓN DE FE



PÁG. EL ARTE DE

7

ORAR

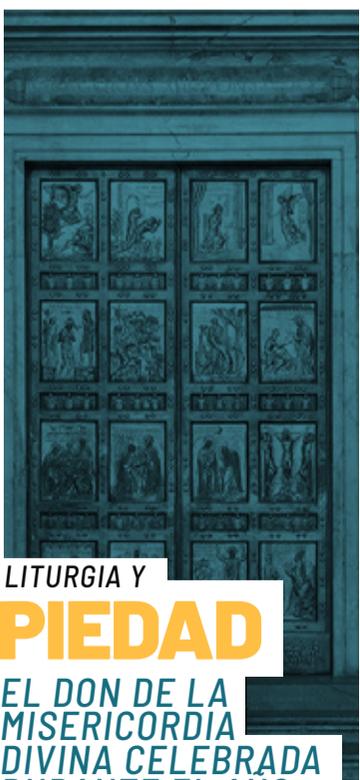
LA CONTEMPLACIÓN, CAMINO DE PURIFICACIÓN

PÁG. LITURGIA Y

9

PIEDAD

EL DON DE LA MISERICORDIA DIVINA CELEBRADA DURANTE EL AÑO JUBILAR



AL SERVICIO DE LA ASAMBLEA

PÁG.

11

CAMINAR JUNTOS SOSTIENE Y AFIRMA LA ESPERANZA



PÁG.

15

AUTOR

INVITADO

ANDRÉS REY, Pbro.

¿Y SI NOS QUEDAMOS SIN TEMPLO...?

CUMBRE Y

PÁG.

FUENTE 13

EL USO DEL "TÚ" EN LA EUCARISTÍA



CRÉDITOS

TEXTOS:

Coordinación de vida litúrgica y oración
Arquidiócesis de Bogotá

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:
Mary Jazmín Qutián Vanegas

FOTOGRAFÍA:

freepik.es, ACI prensa, Vatican News,
Arquidiócesis de Bogotá.

**EL SEÑOR JESÚS,
MÉDICO DE LAS ALMAS
Y DE LOS CUERPOS,
QUISO PERPETUAR SU
OBRA SANADORA
MEDIANTE LA ACCIÓN
DE LA IGLESIA**

LOS SACRAMENTOS DE CURACIÓN COMO FUENTE DE ESPERANZA

En nuestro intento por seguir reconociendo cómo los sacramentos constituyen una verdadera fuente de esperanza para el cristiano, nos corresponde ahora profundizar en los así llamados sacramentos de curación cristiana, a saber, la reconciliación y la unción de los enfermos.

El Catecismo nos recuerda que la vida de las personas inevitablemente está sometida a situaciones límite como lo son el sufrimiento, la enfermedad, el pecado y la muerte. En este panorama, que a simple vista puede sumir al ser humano en el desencanto, el Señor Jesús, médico de las almas y de los cuerpos, tal como lo atestigua el Evangelio, quiso perpetuar su obra sanadora mediante la acción de la Iglesia. De modo especial, los sacramentos de curación

cumplen esta finalidad (Cf. C.E.C. nn. 1420 – 1421).

El perdón y la paz, frutos de la reconciliación recibidos luego de la absolución sacramental, hacen que el sacramento de la penitencia restituya en el bautizado la gracia disminuida como consecuencia del pecado, cuyas incidencias son destructivas. En efecto, el pecado, además de comprometer la comunión con Dios y con los hermanos, degenera la existencia de la persona y distorsiona la mirada de la propia realidad, que incluye la asimilación del presente y la proyección del futuro, hasta llevarla a un sin sentido que no en pocas ocasiones sume al bautizado en un lamentable estado de desesperanza, ante el cual surgen falsos imaginarios tales como la imposibilidad de cambiar o ser mejores.

En consecuencia, el sacramento de la reconciliación ofrece a los penitentes verdaderamente arrepentidos una permanente y siempre nueva posibilidad de convertirse y recuperar la gracia perdida. Revela que el Padre de la misericordia, que reconcilió consigo al género humano para siempre mediante la muerte y resurrección de su Hijo, es también el Dios de la esperanza,

El sacramento de la reconciliación ofrece a los penitentes verdaderamente arrepentidos lo que pudiéramos denominar una permanente y siempre nueva posibilidad de convertirse y recuperar la gracia perdida

amigo de las nuevas oportunidades, que no se cansa de perdonar y de recordarle a sus hijos que siempre será posible levantarse de nuevo para recomenzar.

Lo propio acontece con el sacramento de la unción de los enfermos, cuyo natural destinatario es la persona que se experimenta agobiada como consecuencia de un debilitamiento severo en sus condiciones de salud, dada su situación médica o su avanzada edad. La fórmula litúrgica con la que se realiza el gesto sacramental, al igual que para el caso de la reconciliación, pone como protagonista al Espíritu Santo quien, en lo específico de este sacramento, obra mediante la sagrada unción para confortar al enfermo ante el drama de sus padecimientos.

Inevitablemente la vida de todos los seres humanos tendrá un desenlace, que muchas veces será la consecuencia de procesos patológicos, por lo que no se puede confundir el efecto del sacramento de la unción de los enfermos con una herramienta mágica para evitar a toda costa la muerte. La intervención misteriosa de Dios que obra mediante el sacramento no excluye en determinados casos la curación de una enfermedad, pero sin que esta posibilidad constituya el fin principal de la unción sacramental.

Así las cosas, el efecto primordial que se recibe luego de participar en este sacramento consiste en ese auxilio de consuelo, de paz y de ánimo que todas las personas necesitamos para enfrentar con serenidad las dificultades propias del estado de enfermedad grave o de la fragilidad de la vejez; una gracia siempre necesaria sobre todo cuando la persona debe enfrentarse al drama de la muerte que desalienta y frustra.

Esta indispensable disposición del propio espíritu, ahora fortalecido por la fuerza del sacramento, es urgente para afrontar la propia realidad con serenidad, pero sobre todo para hacer más fuerte la esperanza cristiana según la cual la vida mortal de los creyentes constituye apenas la etapa inicial de un itinerario que los conduce hacia una vida definitiva y sin fin, como participación plena en la salvación que Dios ofrece a todos. Se trata, por tanto, de la esperanza en la vida eterna en la que, superadas las imperfecciones de nuestra condición caduca, y excluidas todas las formas de miseria y de dolor, nadie estará triste y nadie tendrá que llorar.

*John Álvaro
JIMÉNEZ CARVAJAL,
Pbro.*

El efecto primordial que se recibe luego de participar en la unción de los enfermos consiste en ese auxilio de consuelo, de paz y de ánimo que todas las personas necesitamos para enfrentar con serenidad las dificultades propias del estado de enfermedad grave o de la fragilidad de la vejez



EL CANTO DE LA PROFESIÓN DE FE

La profesión de fe dentro de la misa, que llamamos "credo" o "símbolo de la fe", y con el que los fieles confirman su adhesión a las principales verdades de la fe cristiana, "debe ser" cantado o recitado. (IGMR, 68). Pero, en la práctica pastoral, si no se hace en asambleas que tienen grupos corales o si no es cantado en latín, no existe la costumbre de cantarlo. Las razones pueden ser muchas: alarga la celebración, no hay repertorios de melodías populares en español, en la Liturgia de la Palabra ya hay suficientes cantos: el salmo responsorial, la aclamación al evangelio, la lectura del mismo evangelio y hasta la respuesta a la oración de los fieles. Además, es más fácil recitarlo.

EL "CREDO", O "SÍMBOLO DE LA FE", "DEBE SER" CANTADO O RECITADO (IGMR, 68)

El credo no es un rito en sí mismo, sino una aclamación que forma parte integrante de la Liturgia de la Palabra.



En los domingos y solemnidades se canta o recita después de la homilía y antes de la Oración de los Fieles como respuesta a la Palabra de Dios proclamada en las lecturas y explicada en la homilía. (IGMR, 67). En un principio, el credo fue una fórmula exclusiva del sacramento del bautismo, impuesta a los catecúmenos al abrazar la fe, como se hace en la Vigilia Pascual. Pero, hacia el siglo V entra en la Misa Solemne de Oriente. En España llegó después del III Concilio de Toledo en el siglo VI, donde se determinó que fuera recitado junto con el padrenuestro antes de la comunión. A Roma entró más tarde en el siglo XI cuando Benedicto VIII, bajo la petición del



QR 1 CREDO (SEÑOR, YO CREO)



QR 2 CREDO. TOMÁS ARAGÜÉS



QR 3 CREDO EN DIOS & ALBERTO TAUÉ

Emperador Enrique II, ordenó el uso del credo en la misa para toda la Iglesia.

Durante mucho tiempo el canto del credo no pasó de una simple recitación. En los años posteriores a la reforma, cuando se quiso hacer intervenir al pueblo con melodías populares, se cantaba la misa comunitaria de los padres redentoristas E. Goicoechea Arrondo y Antonio Danoz, y entre sus cantos era novedad el estribillo "Señor, yo creo, pero aumenta mi fe" entonado por el pueblo (Ver QR 1); con tres estrofas, una para cada persona de la santa Trinidad, cantadas por el celebrante o el director del coro. Por su parte, la melodía en español más antigua

del Símbolo Niceno Constantinopolitano, cantada en países de habla hispana en la década de los 70, fue la de Tomás Aragüés. (Ver QR 2). Su uso, con el paso del tiempo, fue quedando en el olvido.

El credo, más que un himno, es un símbolo dogmático de confesión de las verdades de la fe cristiana y, en misa, podría ser confesado y proclamado comunitariamente sin canto. Pero no son los fieles "individualmente" quienes profesan la fe, como es costumbre en la Iglesia cuando un miembro asume un cargo de responsabilidad, sino "la asamblea reunida" que responde a una voz, a la Palabra que se ha proclamado. De aquí se deduce la "práctica equivocada" de hacer levantar la mano derecha a los fieles, como si se tratara de un juramento. La escasa práctica pastoral de cantar el credo se debe a haberse hecho en celebraciones especiales para solemnizar las formulaciones de la fe. Por tanto, a quienes quieran introducirlo en misas especiales, recomendamos el Símbolo de los Apóstoles de texto más corto con la melodía de Alberto Taulé Viñas. (Ver QR 3)

*José Antonio
ZAPATA NOLE,
Pbro.*

LA CONTEMPLACIÓN, CAMINO DE PURIFICACIÓN

Los caminos de purificación en la Iglesia son el sacramento de la reconciliación y la contemplación. Según el catecismo, la vida espiritual incluye una dimensión ascética y mística; y aunque el sacramento de la reconciliación es el medio ordinario para el perdón de los pecados, la oración contemplativa dispone el alma a recibir la gracia y a vivir en estado de conversión permanente (NNos. 1422–1426).

Se ha dicho que en el Jubileo los “peregrinos de esperanza” podrán conseguir la indulgencia con la remisión y el perdón de los pecados si emprenden una peregrinación hacia cualquier lugar sagrado jubilar, purificados a través del sacramento de la penitencia, alimentados por la santa comunión y habiendo orado por las intenciones del Sumo Pontífice, para descubrir cuán ilimitada es la misericordia de Dios.

También la contemplación es camino de purificación interior de la propia existencia en el templo jubilar. Los místicos describen la contemplación como una “noche oscura” que purifica la persona de sus apegos y pasiones desordenadas. San Juan de la Cruz afirma que la persona es purificada por la acción directa de Dios en la contemplación silenciosa. San Gregorio de Nisa hablaba de la contemplación como una forma de “participar en la luz divina”, que quema las impurezas del alma como el fuego purifica el oro.

“LOS CAMINOS DE PURIFICACIÓN SON LA RECONCILIACIÓN Y LA CONTEMPLACIÓN”

La reconciliación es el medio ordinario para el perdón de los pecados; en la contemplación la persona recibe esa gracia



La contemplación como una “noche oscura” purifica a la persona de sus apegos y pasiones desordenadas



La persona es purificada por la acción directa de Dios en la contemplación silenciosa



Esta *kénosis* es una forma de purificación pasiva, donde la persona se deja moldear por la presencia divina



La contemplación da una visión unificadora que purifica la persona para percibir la realidad más plena y reconciliada



La oración centrante y la contemplación silenciosa ayudan a sanar heridas profundas como forma de purificación

Y es que la contemplación es un proceso continuo de *kénosis* y vaciamiento. Santa Teresa enseña que la oración profunda transforma al orante desde dentro. En su libro *Camino de Perfección*, dice que “la oración no es otra cosa sino tratar de amistad con quien sabemos nos ama” y, en ese trato, la persona se va limpiando y ordenando. Por esto, autores como Hans Urs von Balthasar destacan que la contemplación implica un vaciamiento del yo, una entrega radical que purifica el corazón de todo egoísmo. Esta *kénosis* es una forma de purificación pasiva, donde la persona se deja moldear por la presencia divina.

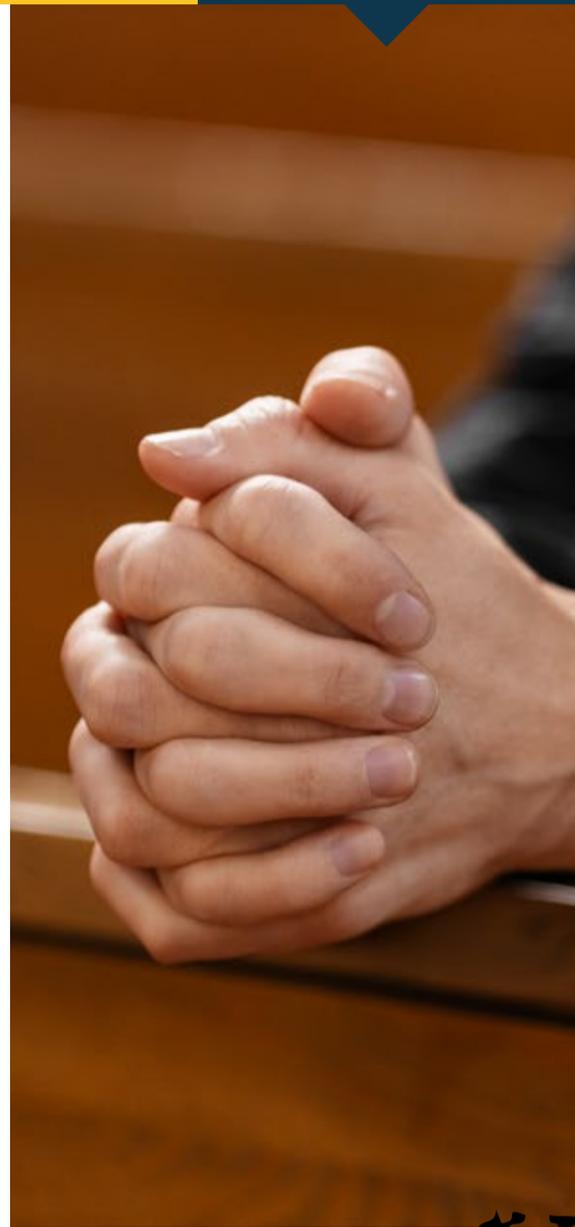
Por esto, en la contemplación se experimenta y se recibe una visión unificadora. Según Teilhard de Chardin la contemplación permite ver la unidad de todas las cosas en Dios. Esta visión unificadora purifica la mirada fragmentada del alma, llevándola a una percepción más plena y reconciliada de la realidad. Para esto, la tradición monástica ha asumido la “*Lectio Divina*” como camino purificador, ya que llega a su culmen en la contemplación.

Los padres y las madres del desierto, desde antes de la tradición benedictina, han sostenido que el silencio, la soledad, luego de la meditación de la Palabra, son caminos de purificación. San Benito, en su Regla, habla del “trabajo del alma” como parte del camino hacia la pureza interior, pues la contemplación no solo ilumina la mente, sino que purifica las intenciones y deseos del corazón.

Desde este Año Jubilar propóngase asumir la contemplación como medicina del alma. Los místicos han mostrado cómo la oración centrante y la contemplación silenciosa ayudan a sanar heridas profundas, como forma de purificación que prepara la persona para la unidad con Dios.

Víctor Ricardo
MORENO HOLGUÍN,
Pbro.

“LA
CONTEMPLACIÓN
ES UN PROCESO
CONTINUO DE
KÉNOSIS Y
VACIAMIENTO”



EL DON DE LA MISERICORDIA DIVINA CELEBRADA DURANTE EL AÑO JUBILAR A LA LUZ DE LAS ÚLTIMAS ENSEÑANZAS DE FRANCISCO

El Año Jubilar de la Esperanza ofrece a todos los fieles la oportunidad singular de recibir la indulgencia plenaria. Este don espiritual, arraigado en la tradición de la Iglesia, no es meramente un acto devocional, sino una manifestación concreta de la misericordia de Dios que libera plenamente del castigo temporal por los pecados ya perdonados en el sacramento de la confesión. En ese sentido, al perdón de los pecados le sigue la liberación de la pena por ellos. Y es una gracia sobrenatural que Dios concede a la Iglesia por medio de la confesión, la comunión y las súplicas por el Romano Pontífice.

Somos llamados a vivir el Jubileo con la intención de encaminar la Iglesia en una profunda reflexión teológico y pastoral, centrada en la virtud teologal de la esperanza. El Papa Francisco, en sus últimos documentos magisteriales, más exactamente en la Bula de *Convocación Spes non confundit*, ha subrayado cómo la esperanza cristiana



juega un rol importantísimo en la vida de la Iglesia y en el mundo contemporáneo. Según el Santo Padre, "la esperanza no es evasión ni optimismo ingenuo, sino la certeza, fundada en Cristo resucitado, de que el amor de Dios tiene la última palabra sobre la historia humana".

Por eso, la indulgencia plenaria, que no es solo un ejercicio de la piedad apenas individual, como parte de la conversión personal, alcanza también la esfera del compromiso con la comunidad eclesial. Sobre esto el Papa dice: "el cristiano que



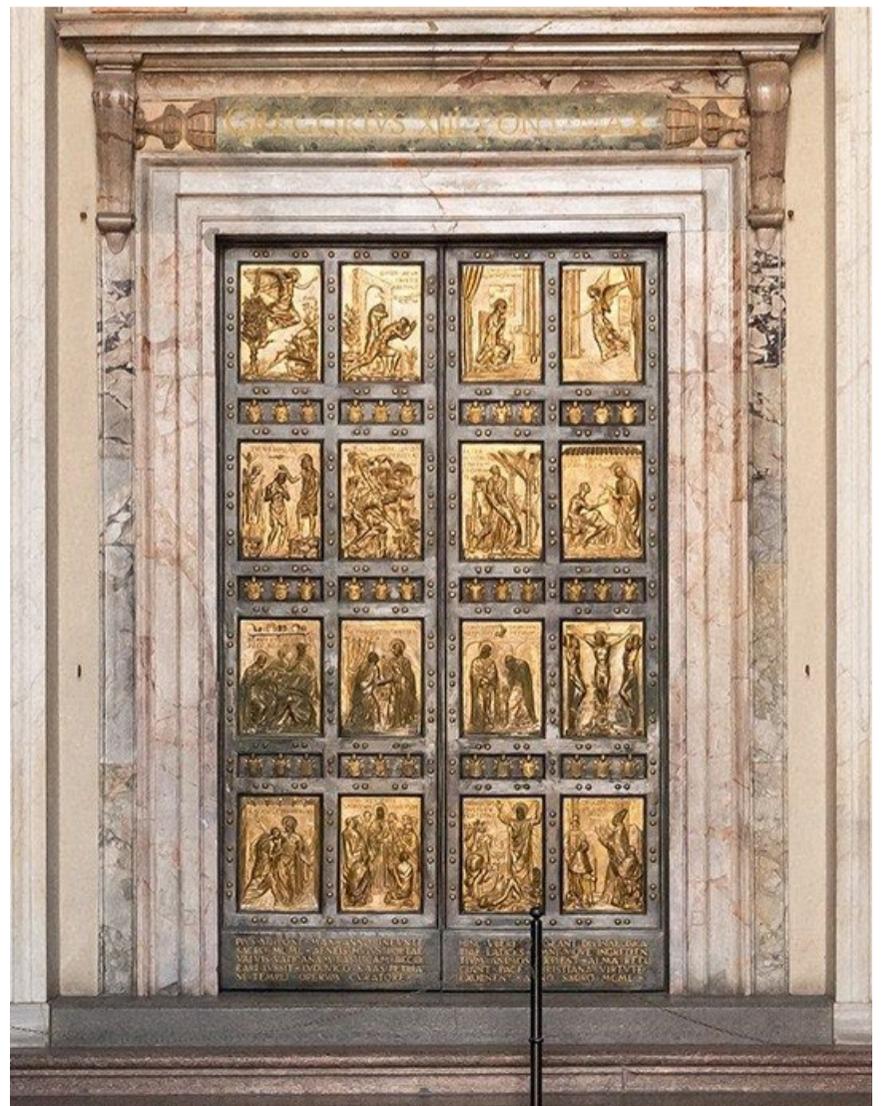
en medio de nuestros actuales contextos culturales, sana, restaura y consuela.

Por eso la intención de la indulgencia plenaria no es retraer a los fieles hacia prácticas apenas rituales individuales, sino evidenciar, por la práctica de la misericordia, que el Señor viene con victoria sobre las pruebas del tiempo presente, y lo hace alentando a los hombres y mujeres de hoy a vivir "con los ojos fijos en el cielo, pero con los pies firmes en el barro de la historia", como insiste el Papa, convencidos de que "la esperanza cristiana no defrauda, porque ha sido derramada en nuestros corazones por el Espíritu Santo" (Cf. Rm 5,5).

se abre a la indulgencia jubilar abraza también una misión: ser portador de esperanza en medio de las sombras del mundo, un signo eficaz de la misericordia divina".

Culturalmente pareciera que estamos en un contexto donde las dinámicas socioeconómicas y las dificultades de comprensión del bien común y la justicia son impermeables a lo religioso, como si fueran incompatibles; lo que en cambio habría que decir al respecto es que un mundo sin espiritualidad estaría cada vez más hundido en la desesperanza de no saberse con la posibilidad de salvación, más allá de lo que esté al alcance de sus propias fuerzas. Aquí es donde entra el poder sobrenatural del perdón de Dios, sumado a las prácticas de la misericordia que siempre serán consecuencia de un alma reconciliada por la acción del Espíritu de Dios. La indulgencia, entonces, entendida como auxilio de Dios

*Nicolás
GARZÓN,
Pbro.*



CAMINAR JUNTOS SOSTIENE Y AFIRMA LA ESPERANZA

En la reflexión continua, profunda y permanente que implica a todos los que participamos e intervenimos en las acciones litúrgicas estando al servicio de la asamblea, aparece siempre la dimensión comunitaria de la celebración como una de sus líneas fundamentales. El principio de sinodalidad, que abre a la Iglesia y al creyente al reconocimiento de los otros como compañeros de camino, implica la indisoluble unidad entre el caminar juntos y la natural consecuencia de celebrar juntos la fe común.

Visto así, la simple participación en la celebración no es suficiente, es necesario que aparezca también la alegría de la fe compartida, la conciencia de formar parte de un pueblo sacerdotal, amado y salvado por Dios, y la exigencia de la fraternidad y del compromiso, todo esto como camino para afirmar la esperanza que se genera y se sostiene en la experiencia del camino compartido.

La esperanza cristiana es, entonces, incrementada y fortalecida por el testimonio conjunto de quienes, sintiéndose hermanos, se esfuerzan por vivir una comunión de vida con Dios que, más allá de las acciones litúrgicas, y teniendo en ellas la fuente de donde manan la vida y las ayudas divinas que requiere para su santificación, prolongan la celebración



en su vida personal haciéndola culto agradable a Dios en la ofrenda de sí mismos a través de la vivencia de la fe, la esperanza y la caridad. El Papa León hace referencia a esta íntima unión y mutua dependencia de las virtudes teologales en el Mensaje para la próxima Jornada de los Pobres 2025 (n. 4): “La esperanza, sostenida por el amor de Dios derramado en nuestros corazones por medio del Espíritu Santo transforma el corazón humano en tierra fértil, donde puede brotar la caridad para la vida del mundo. La Tradición de la Iglesia reafirma constantemente esta circularidad entre las tres virtudes teologales: fe, esperanza y caridad. La esperanza nace de la fe, que la alimenta y sostiene, sobre el fundamento de la caridad, que es madre de todas las virtudes. Y de la caridad tenemos necesidad hoy, ahora. No es una promesa, sino

**“QUIEN CARECE DE
CARIDAD NO SOLO CARECE
DE FE Y ESPERANZA, SINO
QUE QUITA ESPERANZA A SU
PRÓJIMO”. PAPA LEÓN XIV**

una realidad a la que miramos con alegría y responsabilidad: nos compromete, orientando nuestras decisiones al bien común. Quien carece de caridad no solo carece de fe y esperanza, sino que quita esperanza a su prójimo”.

En consecuencia, si la falta de caridad quita esperanza, la práctica generosa del servicio desinteresado y generoso, el amor auténtico a todos sin excepción, en la convicción de que la marcha y dinamismo del todo depende de la participación adecuada de cada una de las partes, fortalecerá y animará la esperanza que impregna y da sentido de eternidad a todas las acciones que la Iglesia y el creyente realizan en la construcción del Reino, animados por la esperanza que no defrauda.

Este Año Santo del Jubileo 2025 continúa siendo una llamada a sentirnos peregrinos de la esperanza como Pueblo de Dios que vive su fe y celebra sin cesar las maravillas que Dios ha realizada en la historia a través del Misterio Pascual de Jesucristo, experimentando constantemente en nosotros los frutos de la redención.

LA ESPERANZA CRISTIANA ES INCREMENTADA Y FORTALECIDA POR EL TESTIMONIO CONJUNTO DE QUIENES, SINTIÉNDOSE HERMANOS, SE ESFUERZAN POR VIVIR UNA COMUNIÓN DE VIDA CON DIOS Y PROLONGAN LA CELEBRACIÓN EN SU VIDA PERSONAL HACIÉNDOLA CULTO AGRADABLE A DIOS EN LA OFRENDA DE SÍ MISMOS

Saliendo de nosotros mismos, para ir hacia Dios y hacia los hermanos, somos impulsados por el Espíritu a caminar juntos, a no encerrarnos en nosotros mismos, recordando que caminar juntos significa ser artesanos y constructores de unidad. Así creamos desde nuestras celebraciones litúrgicas el espacio para fortalecernos mutuamente en la esperanza y para ser sus testigos en un mundo cada vez más necesitado de testigos creíbles de realidades nuevas espirituales, signos de la presencia del Reino que transformen el presente con la mirada puesta en el futuro y así el caminar juntos sostendrá y afirmará nuestra esperanza.

*Néstor Fernando
PEÑA RODRÍGUEZ,
Pbro.*



CUMBRE

EL USO DEL "TÚ" EN LA EUCARISTÍA

Y FUENTE

En los países de América Latina no es común el uso del "vosotros"; por ese motivo las diversas traducciones del Misal Romano han venido reemplazando el "vosotros" por el "ustedes". Sin embargo, surge la duda acerca del modo de responder al saludo del sacerdote cuando dice: "el Señor esté con ustedes". Algunos opinan que si el sacerdote usa el "ustedes"

se debe responder con el "su", es decir: "y con su espíritu". Otros, en cambio, dicen que se debe responder con el "tú", o sea, "y con tu espíritu."

En nuestro contexto, la segunda persona del plural ("ustedes") corresponde a la segunda persona del singular, sea el "tú" (trato de confianza) o el "usted" (trato de respeto), pues, como dijimos, no usamos el "vosotros". Ahora bien, si al plural usamos sólo el "ustedes", la cuestión es saber cuál de los dos adjetivos posesivos ("tú" o "su") es el más adecuado al momento de responder a la aclamación dicha por el sacerdote. Para ello, debemos comprender el modo de relación (tú o su) que tiene lugar en la Eucaristía.

La Eucaristía es la acción de gracias dirigida al Padre, por Cristo, en la unidad del Espíritu Santo. Es encuentro de Dios con la comunidad, y entre los creyentes, bajo la presidencia del sacerdote. En ella se identifican tres sujetos: Dios, el sacerdote y la comunidad, y, entre ellos, se realizan tres tipos de diálogo, como sigue:

1. Entre el sacerdote y la comunidad: El sacerdote usa el "ustedes" para referirse al pueblo; por ejemplo: "El Señor esté con ustedes."



**"El Señor esté con
ustedes. Y con tu
espíritu"**



con Él, al punto de llamarle por el tú, pues Dios no es un extraño sino un Padre cercano, que desborda de amor por sus hijos. Lo mismo decimos de nuestra relación con el Hijo, que se entregó en la cruz por amor a nosotros.

Cuando el sacerdote preside la celebración lo hace *in persona Christi*, es decir que él mismo es presencia de Cristo y por él Cristo realiza y actualiza su condición sacerdotal. Así, al participar de los diversos diálogos que la liturgia propone entre el sacerdote y la asamblea, entramos en relación con Cristo mismo, a quien le hablamos con el “tú”, pues Cristo ya no nos llama siervos sino amigos. El siervo se dirige a su amo con el “su”, mientras el amigo se dirige a su amigo con el “tú” del amor cristiano, porque se siente amado y correspondido en el amor. Así pues, nuestra respuesta a los saludos del sacerdote en la celebración debe ser con el “tú” (y sin extender las manos).

2. Entre el sacerdote y Dios: el sacerdote usa el “tú”; ejemplo: “Dirige tu mirada, Padre santo, sobre esta ofrenda.”

3. Entre el sacerdote—la comunidad y Dios: el sacerdote y la comunidad usan el tú para dirigirse a Dios: “Por eso te pedimos (sacerdote-comunidad) que santifiques estos dones.”

Por tanto, en la acción litúrgica, cuando nos dirigimos a Dios, tanto el sacerdote como la comunidad usan el “tú”.

El “tú” en la liturgia indica relación profunda, fraterna, cercana, filial, entre el hijo y el Padre, entre los creyentes y Dios. Cuando nos relacionamos con Dios, cuando le hablamos reconocemos el clima de confianza y de intimidad que anima nuestro encuentro

Wilson

COBALEDA CÁRDENAS,

Pbro.

**Dios no es un extraño
sino un Padre cercano,
que desborda de amor
por sus hijos**

¿Y SI NOS QUEDAMOS SIN TEMPLO...?

La mañana del ocho de junio del presente año (Domingo de Pentecostés) nos sorprendió a buena parte de los que habitamos en esta región de los llanos orientales de Colombia, con un fuerte sismo de 6,5 grados en la escala de Richter. El epicentro fue el municipio de Paratebuena (Cundinamarca). Dicho evento telúrico trajo consigo la caída de numerosas viviendas, instituciones educativas y centros religiosos. En medio de esta situación difícil que nos ha movido a la solidaridad con quienes han sido damnificados, resalta también cómo los templos ubicados en el sector se han afectado a tal punto que no queda otro camino sino derribarlos y volver a edificar (cosa que tomará un buen tiempo). Pienso en el dolor y sufrimiento de estas comunidades y también en el dolor de los pastores de almas que prestan sus servicios allí. Qué desconsolador es ver que el templo, signo de la presencia de Dios en medio de su pueblo, lugar de encuentro con el creador y con los hermanos, donde se celebraban los grandes misterios de la fe, ahora no es más que una ruina: tejas y paredes en el piso, imágenes rotas y vidrios quebrados; imposible ingresar allí para celebrar en paz los sacramentos que comunican la vida de Dios. Ante este panorama triste, no podemos olvidar que la esperanza cristiana nos acompaña y que el dueño y Señor de lo creado nos sigue fortaleciendo en medio de la tribulación.

Este acontecimiento me permite pensar en el título de este artículo: ¿Y si nos quedamos sin templo?... Ciertamente el lugar adecuado para la celebración de la fe es importante para nosotros, pero nos queda lo más importante y valioso: nuestros hermanos, nuestra comunidad creyente. Por ello, vale la pena

redescubrir que, a nuestro alrededor, se encuentran los otros templos del Señor, templos vivos por la gracia bautismal. A ellos, a nuestros hermanos que sufren, estamos llamados a levantar, a recuperar, a restaurar, en primer lugar. Son nuestra comunidad y los hijos de Dios a quienes debemos tender una mano solidaria en medio de situaciones tan desconcertantes como un evento sísmico, o tantas otras realidades complejas que encontramos. Tantos templos caídos a nuestro alrededor, en ruinas a causa de las drogas, el licor, prostitución, o cualquier vicio o situación que afecta su dignidad. No podemos pasar indiferentes ante las necesidades y sufrimientos de aquellos que, como si fueran el Señor Jesús a Francisco de Asís, nos reclaman: "repara mi casa", y corramos con urgencia ante aquellos caídos y descartados de nuestra sociedad.

También es oportunidad para revalorar nuestros templos físicos y el esfuerzo que muchas comunidades hacen para edificarlos, embellecerlos y sostenerlos en el tiempo, como signo de un pueblo de fe que se reúne para alabar a Dios y hacer vida comunitaria, nutrirse con la Palabra y el Pan de Vida que en su interior se confecciona y se sirve. ¿Cuántas veces nuestros templos se han convertido tristemente en lugares donde no es posible el encuentro profundo con Dios? ¿quizás lugares

de comercio y no casa de oración?, espacios que muchas veces no se respetan ni se valoran hasta que los perdemos, ya sea a causa de la naturaleza o como ya sucede en algunos países de Europa o Norteamérica donde se hace necesario venderlos porque no es posible sostenerlos y ya nadie se congrega. Cuidemos nuestros templos, respetémoslos, que sean lugares de oración, silencio, encuentro, verdaderos signos que recuerden la cercanía de Dios, lugares de caridad y fraternidad y trabajemos incansablemente por el bien de los templos vivos, nosotros y los hermanos, especialmente quienes sufren y necesitan nuestro amor y solidaridad.

*Fabián Andrés
REY JIMÉNEZ,
Pbro.*



*Párroco de Cristo Rey (Acacías, Meta)
Delegado para la Liturgia
Arquidiócesis de Villavicencio*





ARQUIDIÓCESIS DE BOGOTÁ

*Coordinación arquidiocesana
de vida litúrgica y oración*

INTERACTÚA CON NOSOTROS POR MEDIO DE NUESTRAS REDES



liturgiayoracion@arquibogota.org.co



www.coordinacionvidaliturgiayoracion.arquibogota.org.co

Si deseas apoyarnos te invitamos a realizar una donación:
Cuenta Corriente Banco Caja Social N° 21500303066 a nombre de la Arquidiócesis
de Bogotá NIT. 860.021.727-6